



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N°014-2023-D-FCE.- de 17 de febrero del 2023 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Oficio N° 017-2023-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, quien remite la propuesta de Coordinadores de las Áreas Temáticas de la Escuela Profesional de Economía.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional en su art. N° 74° indica que el Departamento Académico establece criterios técnicos para la asignación de la carga horaria y la distribuye entre los docentes asignados a la facultad.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 206-2022-CU, de fecha 05.10.2022 el Consejo Universitario se aprueba la modificación el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación de la misma, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la facultad.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

RESUELVE:

1. **Designar**, la conformación de las áreas Temáticas de la Escuela Profesional de Economía, que se encuentra compuesto por los siguientes docentes:

Dr. López Salvatierra Edgar	Área Método Cuantitativo
Dr. Quispe de la Torre Daniel	Área de Humanidades
Mg. Rodríguez Anaya Oscar Rafael	Área de Finanzas
Econ. Córdova Montejo Jaime Raúl	Área de Economía
Mg. Olivares Ramírez Alejandro Oscar	Área de teoría económica con aplicación econométrica.

A partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2023.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO